



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021.

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"

El Inicio del Procedimiento deberá ser notificado de manera personal a los autorizados y/o representantes legales de **"EL PROVEEDOR"** en el domicilio expuesto en el presente contrato, otorgando **8 ocho días hábiles** siguientes a la notificación del Acuerdo que dé inicio al Procedimiento de Rescisión Administrativa, a efecto de que rinda su informe y/o contestación, adjuntando la totalidad de sus pruebas que considere pertinentes para su legítima defensa.

El Director General deberá admitir o en su caso desechar las pruebas ofrecidas por **"EL PROVEEDOR"**, y de ser necesario fijar día y hora para el desahogo de las que su naturaleza lo necesite, así mismo deberá citar a **"EL PROVEEDOR"** a efecto de que se lleve a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, mismo que deberá ser notificado de manera personal a los autorizados y/o representantes legales de **"EL PROVEEDOR"**, en el domicilio expuesto en el presente contrato.

Una vez concluida la etapa de Desahogo de pruebas y alegatos, el Director General en un plazo no mayor a 45 días naturales, deberá dictar la Resolución correspondiente al Procedimiento de Rescisión Administrativa, la cual deberá ser notificada de manera personal a los autorizados y/o representantes legales de **"EL PROVEEDOR"**, en el domicilio expuesto en el presente contrato.

Cuando se rescinda el contrato se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"LA CEAJ"** por concepto de los bienes recibidos hasta el momento de la rescisión.

Si de manera previa a la determinación de dar por rescindido el contrato, se hiciere entrega de los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"LA CEAJ"** de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando en su caso las penas convencionales correspondientes.

El área requirente de los bienes podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del contrato pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, deberá elaborar un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido el contrato, **"LA CEAJ"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"** otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021.

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"

Cuando por motivo del atraso en la entrega de los bienes, o el procedimiento de rescisión se ubique en un ejercicio fiscal diferente a aquél en que hubiere sido adjudicado el contrato, "LA CEAJ" podrá recibir los bienes, previa verificación de que continúa vigente la necesidad de los mismos y se cuenta con partida y disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal vigente, debiendo modificarse la vigencia del contrato con los precios originalmente pactados. Cualquier pacto en contrario a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se considerará nulo.

En caso de rescisión del contrato, se aplicará la garantía de cumplimiento del contrato.

DÉCIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

De conformidad a lo señalado por el artículo 54 Bis de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y al numeral 102 de su Reglamento, LA CEAJ" y "EL PROVEEDOR", convienen en que podrán dar por terminado el presente contrato sin que medie resolución judicial, en los siguientes casos:

- a) Cuando concurren razones de interés general;
- b) Cuando por causa justificada se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.
- c) Cuando se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.

La determinación de dar por terminado anticipadamente el Contrato deberá constar por escrito mediante dictamen emitido por el titular de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación y el área requirente de los bienes, en el cual se precisen las razones o las causas justificadas que den origen a la misma y bajo su responsabilidad.

Derivado de lo anterior, se procederá a la formalización del Convenio de Terminación respectivo y del Finiquito, en donde se detallarán en forma pormenorizada los importes a cubrir, los bienes entregados que se hayan cubierto y los que estén pendientes de pago.

Asimismo, "LA CEAJ" reembolsará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E3/2021, CEAJ-
DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021.**

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"

DÉCIMA PRIMERA.- AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGAS.

"LA CEAJ" requiere que los bienes objeto del presente contrato sean entregados en tiempo y forma y exigirá el cabal cumplimiento de los tiempos señalados.

Sólo en caso fortuito, fuerza mayor o causas atribuibles a "LA CEAJ", se considerará el otorgamiento de prórroga, dejando constancia que acredite el supuesto en el expediente de contratación respectivo. Ésta deberá ser solicitada por escrito y demostrada ante la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación.

La prórroga podrá ser otorgada por una sola ocasión, respecto del evento que le dio origen y por el tiempo que la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación considere necesario de acuerdo a la causa que dio origen a dicha solicitud.

En ningún caso se considerará como caso fortuito o fuerza mayor la suspensión o cese de actividades de la empresa proveedora, ordenada por autoridades judiciales o administrativas, cualquiera que sea la causa o motivo.

El procedimiento para solicitar la prórroga se ajustará a lo siguiente:

"EL PROVEEDOR" podrá solicitar prórroga durante el periodo de suministro de los bienes establecido en el contrato, debiendo hacerlo dentro de los **06 (seis) días hábiles** posteriores al evento que la motiva y dentro del periodo de cumplimiento del contrato; para que pueda ser tomada en cuenta, la prórroga deberá solicitarse por escrito, acompañando los medios de convicción que acrediten la factibilidad de que se otorgue, dirigiendo el escrito al Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación, éste tendrá un plazo de **06 (seis) días hábiles** posterior a la recepción de la solicitud para contestar al respecto por escrito, mismo que será notificado conforme a la convocatoria de las Invitación.

A efectos de dar contestación, la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación correrá traslado del escrito de solicitud de prórroga al área requirente de los bienes, a efecto de que se manifieste respecto a la procedencia de la misma, para lo cual ésta tendrá un plazo de **03 (tres) días hábiles** posteriores a su notificación. Una vez recibidas las manifestaciones se procederá a dar contestación al escrito de solicitud de "EL PROVEEDOR".

Para el caso de que ocurra el incidente el último día de cumplimiento de contrato, "EL PROVEEDOR" contará con **01 (un) día hábil** para solicitar la prórroga correspondiente.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E3/2021, CEAJ-
DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021.**

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"

En caso de que se autorice la prórroga, el nuevo periodo autorizado para el suministro de los bienes, contará a partir de que le sea notificada la respuesta a la solicitud.

DÉCIMA SEGUNDA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.

De conformidad al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 91 de su Reglamento, "LA CEAJ", dentro de su presupuesto aprobado y disponible, a solicitud y bajo responsabilidad del área requirente de los bienes y por razones fundadas y expresas, podrá acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de los bienes, mediante modificación al presente contrato, siempre que la modificación no rebase el 20% del monto o la cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente o en su caso ampliar únicamente el plazo o la vigencia del contrato, sin que esto implique incremento en el monto total contratado o de la cantidad de los bienes contratados.

Cualquier modificación a los términos del presente Contrato será formalizada mediante convenio por escrito debidamente firmado por "LA CEAJ" y "EL PROVEEDOR".

Las modificaciones a los plazos establecidos para la entrega de los bienes, deberán efectuarse previamente al vencimiento de las fechas estipuladas originalmente, en caso contrario se considerará atraso y serán aplicables las penas correspondientes en los términos del presente contrato.

No procederán modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a "EL PROVEEDOR" comparadas con las establecidas originalmente.

Las modificaciones en monto, plazo o vigencia al presente contrato conllevará el respectivo ajuste a la garantía de cumplimiento cuando dicho incremento no se encuentre cubierto por la garantía originalmente otorgada, para lo cual deberá estipularse en el convenio modificatorio respectivo el plazo para entregar la ampliación de garantía, el cual no deberá exceder de diez días naturales siguientes a la firma de dicho convenio, así como la fecha de entrega de los bienes. Tratándose de fianza, el ajuste correspondiente se realizará conforme a lo dispuesto por la fracción II y el último párrafo del artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E3/2021, CEAJ-
DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021.**

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"

DÉCIMA TERCERA.- CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

De conformidad al último párrafo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato no podrán ser transferidos en forma parcial ni total a favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, para lo cual **"EL PROVEEDOR"** deberá solicitar por escrito el consentimiento de la **"LA CEAJ"**, especificando la persona física o moral a la cual se pretenden ceder los derechos de cobro, así como, si la cesión es parcial o total, determinando en su caso el monto y período de la misma, **"LA CEAJ"**, una vez recibido el escrito, analizará la solicitud y en caso de considerarlo procedente otorgará su consentimiento mediante oficio, no obstante lo anterior la factura deberá ser emitida por **"EL PROVEEDOR"**.

"EL PROVEEDOR", deberá presentar la solicitud mencionada en el párrafo anterior, diez días previos a la presentación de la factura que se pretenda cobrar, a efecto de que al momento de presentar la factura para su cobro, se anexe a la misma el oficio por medio del cual **"LA CEAJ"**, otorga su consentimiento para la cesión de los derechos de cobro.

La información generada durante el suministro de los bienes, será clasificada como **"CONFIDENCIAL"** por lo que **"EL PROVEEDOR"** no podrá hacer uso de la misma bajo ninguna circunstancia.

DÉCIMA CUARTA.- REGISTRO DE DERECHOS, DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS.

"EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total en caso de que al entregar los bienes objeto de este proceso, viole el registro de derechos a nivel nacional o internacional, derechos de autor, propiedad intelectual o industrial, marcas o patentes.

DÉCIMA QUINTA.- RESPONSABILIDAD POR LA CALIDAD DE LOS BIENES

"EL PROVEEDOR" quedará obligado ante **"LA CEAJ"** a responder por la calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra en los términos señalados en la convocatoria de la licitación, sus anexos, la Junta de Aclaraciones, el presente contrato y la Legislación vigente y aplicable en la materia.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021.

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"

VIGESIMA.- TRANSPORTE.

El transporte de los recursos humanos o materiales necesarios para el suministro de los bienes en los lugares requeridos será a cuenta y cargo de "EL PROVEEDOR" y el que éste determine, debiendo garantizar la entrega oportuna de los bienes objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en la convocatoria, sus anexos, su junta de aclaraciones y el presente contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA.- INFORMACIÓN Y VERIFICACIÓN.

Para efectos de lo dispuesto por el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuando la Secretaría de la Función Pública y/o el Órgano Interno de Control en "LA CEAJ", requieran información y/o documentación relacionada con el presente Contrato, "EL PROVEEDOR", se obliga a proporcionarla en el momento que se le requiera, con motivo de las auditorías, visitas o inspecciones que se practiquen.

VIGÉSIMA SEGUNDA.-DEL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN

De conformidad a lo señalado en los artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los numerales 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135 y 136 de su Reglamento, en cualquier momento el proveedor o "LA CEAJ" podrán presentar ante la SFP solicitud de conciliación, por desavenencias derivadas del cumplimiento del presente contrato derivado de la licitación.

VIGÉSIMA TERCERA.-VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato será vigente a partir de la firma del mismo y hasta que "EL PROVEEDOR" entregue a "LA CEAJ" en su totalidad los bienes contratados y las partes cumplan con todas y cada una de las obligaciones que deriven de la relación contractual respectiva.

VIGÉSIMA CUARTA.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y COMPETENCIA.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, será aplicable Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021.

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"

Las disposiciones aplicables supletoriamente a este Contrato en todo lo no previsto en el mismo, de conformidad con el artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, serán las contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como en el Código Civil Federal, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones legales que le sean aplicables.

Para el caso de controversia las partes se someten a la competencia de los Tribunales Federales con residencia en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, por lo tanto **"EL PROVEEDOR"** renuncia a la competencia que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue por las partes que en él intervienen y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma por duplicado al calce y al margen de todas sus fojas útiles en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, el _____.

POR "LA CEAJ"

POR "EL PROVEEDOR"

ING. CARLOS VICENTE AGUIRRE PACZKA
DIRECTOR GENERAL

C. _____

ÁREA TÉCNICA Y RESPONSABLE DE
ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ÁREA TÉCNICA Y RESPONSABLE DE
ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Ocean. J. Trinidad Martínez Sahagún
Director de Saneamiento y Operación c
Plantas de Tratamiento.

Ing. Víctor Ignacio Méndez Gómez
Subdirector de Plantas de
Tratamiento de Aguas Residuales



Comisión Estatal del
Agua Jalisco


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E3/2021, CEAJ-
DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021.

“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO”

TESTIGO

Dr. Alberto José Vázquez Quiñones
Director Administrativo, Jurídico e Innovación
Titular del Área Contratante

Hermilio de la Torre Delgadillo
Subdirector de Servicios Generales





Comisión Estatal del
Agua Jalisco

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E3/2021, CEAJ-
DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021.

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"
MANIFIESTO DE PERSONALIDAD**

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2021.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICO E INNOVACIÓN
EN FUNCIONES DE OFICIAL MAYOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON RECURSOS FEDERALES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
PRESENTE.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones y presentar la propuesta en sobre cerrado (a nombre propio / a nombre de mi representada) en mi carácter de (persona física / representante legal / apoderado) asimismo, manifiesto que (no me encuentro / mi representada no se encuentra) en ninguno de los supuestos establecidos en el artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; ni en las causas de desechamiento previstas en la solicitud de cotización del presente procedimiento.

LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO. SIN ÉL NO SE PODRÁ PARTICIPAR NI ENTREGAR PROPUESTA ALGUNA ANTE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, de conformidad con el artículo 59, numeral 1 fracciones VI y VIII de la Ley.

Nota: en caso de no ser el representante legal, este documento fungirá como Carta Poder simple, por lo que la figura de la persona que asista será la de "Apuerado", y en cuyo caso, este documento deberá ser firmado también por el Representante Legal y anexarse copia de identificación de ambos.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo.

ATENTAMENTE

Nombre y firma de quien recibe el poder.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021.

“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO”

RELACIÓN DE ANEXOS

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	Punto de referencia 6.1.	Documento que se entrega
Anexo 1 (Propuesta técnica)	a)	
Anexo 2 (Propuesta económica)	b)	
Acreditación	c)	
Anexo 4 (Manifiesto)	d)	
Anexo 5 (Cumplimiento de Normas)	e)	
Copia de las NOM	f)	
Anexo 6 (Estratificación). Obligatorio solo para licitantes MYPIME.	g)	
Anexo 6 Bis (contenido nacional) o Escrito libre, manifestando bajo protesta de decir verdad el Grado de Contenido Nacional, de los bienes que oferta y entregará. Solo aplica en caso de bienes.	h)	
Anexo 7 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	i)	
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento al Artículo 32-D). Adjuntar Opinión Positiva	j)	
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de obligaciones IMSS) Adjuntar Opinión Positiva	k)	
Anexo 10 (Constancia de Situación Fiscal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores INFONAVIT) Adjuntar Opinión Positiva)	l)	
Anexo 11 (Declaración de Integridad y no Colusión de Proveedores.)	m)	
Anexo 12 ((Declaración de Integridad y no Colusión de Proveedores.)	n)	
Anexo 13 Currículo del Licitante, sus cinco principales clientes así como mencionando teléfonos, contactos y correo electrónico.	ñ)	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021.

“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO”

Anexo 14 (Carta original debidamente firmada por el Representante Legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es distribuidor autorizado de la marca que oferta, dirigida a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (Formato Libre)	o)	
Anexo 15 (Ficha Técnica en original del bien ofertado (podrá ser impreso de manera directa de la página del fabricante). Debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante, que deberá coincidir con las especificaciones solicitadas dentro del Anexo Técnico de las presentes Bases.	p)	



ANEXO TÉCNICO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E3/2021,
CEAJ-DSPOT-SPTAR-PRODDER-02/2021

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"

Partida	Cantidad	Unidad de Medida.	Descripción del Bien
1	1	PIEZA	BLOCK REACTOR DIGITAL CON TAPA INTEGRADA. ESPECIFICACIONES: BLOCK REACTOR DIGITAL CON TAPA INTEGRADA para 30 Tubos LTV082.53.44001 Para 30 tubos de 16 MM VIAL WELLS 115 VAC. Digestiones simultaneas Rango de temperatura: 37 - 165 °C (99 - 329 °F) Rango de temperatura de operación: 10 - 45 °C Con Velocidad de calentamiento: 20 a 150 °C en 10 minutos Condiciones de funcionamiento (temperatura): 10 a 45 °C (50 a 113 °F) Requisitos de energía: a Vac, 50/60 Hz, 600 VA Rango de temperatura: 37 a 165 °C (99 a 329°F) Estabilidad de temperatura: ± 2 °C Incluye Reactor Digital, Rack en acero inoxidable y Manual GARANTÍA: 1 (UN) AÑO.
2	1	PIEZA	BOMBA DE VACIO ESPECIFICACIONES: BOMBA DE VACÍO Laboport de 20 Lts/min, 75 Torr, 15 psig, Teflon con Diafragma de Kalrez, resistente químicamente, protección del Motor IP44, Libre de Aceite y por lo tanto libre de mantenimiento. Requiere 115 volts / 60 Hz. GARANTÍA: 1 (UN) AÑO.
3	1	PIEZA	MEDIDOR DE MESA PARA PH/CONDUCTIVIDAD ESPECIFICACIONES: MEDIDOR DE MESA PARA PH/CONDUCTIVIDAD MOD. STAR A2150 MEDIDOR DE MESA PARA PH/CONDUCTIVIDAD MOD. STAR A2150 con sonda de pH TRIODO 8157BNUMD y Celda conductividad 013005MD Con la medición de forma simultanea de pH y la conductividad así como Calibración de la sonda de temperatura. . Modos de medición: pH, mV, mV relativo (RMV) y ORP con temperatura; conductividad, TDS, salinidad o resistividad con temperatura. Incluye Medidor de pH /Conductividad, soporte de electrodos, Sonda de pH, Celda conductividad 013005MD, adaptador de alimentación universal, CD de documentación, guía de inicio. RANGOS: Intervalo (conductividad) De 0,001 µS/cm a 3000 mS/cm Intervalo (resistividad) De 2



			<p>Ohm a 100,0 meg-Ohm Intervalo (salinidad) De 0,06 a 80,00 psu, de 0,05 a 42,00 ppt Intervalo (TDS) De 0,001 a 200,0 ppm Intervalo (mV) \pm 2000,0 mV Intervalo (pH) Desde -2,000 hasta 20,000 Resolución (pH) 0,1/0,01/0,001</p> <p>GARANTÍA: 1 (UN) AÑO.</p>
4	1	PIEZA	<p>MEDIDOR DE PH /MV /RMV /ORP TEMPERATURA.</p> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <p>MEDIDOR ORION DE MESA MOD. STAR A2105 DE pH /mV /RmV /ORP TEMPERATURA con electrodo TRIODE 8157BNUMD con ALARMA de FALTA de calibracion (se programa de acuerdo a necesidad de trabajo) y Calibración de la sonda de temperatura: con lo que asegura calibraciones precisas y confiables de acuerdo a su sistema de calidad en el laboratorio. ** Características: - El medidor cuenta con pantalla de fácil lenguaje, teclado de función de fácil selección e interfaz multilinguaje que soporta inglés, español, francés, italiano, alemán y chino. - Diferentes funciones de lectura AUTO-REDtm en donde la lectura se congela en la pantalla una vez que se haya estabilizado. TIEMPO, en el cual se van tomando lecturas en intervalos de tiempo específico - Calibración con hasta 5 puntos de pH con reconocimiento automático para buffers USA/NIST y DIN. - Rango de pH: - 2.000 a 20.000 - Resolución de pH: 0.1, 0.01, 0.001 - Precisión Relativo pH: +/-0.002 - Puntos de calibración pH: Arriba de 5 puntos</p> <p>GARANTÍA: 1 (UN) AÑO.</p>
5	1	PIEZA	<p>MEDIDOR DE RDO/DO KIT</p> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <p>MEDIDOR DE RDO/DO KIT: Medidor de mesa de Oxígeno Disuelto Orion STAR A2136: BAROMETRO, almacena 2000 datos en tiempo real. Sonda de AUTOAGITACIÓN polarografica y con camara de calibracion Incluye: Kit de medidor con sonda de agitación automática - 086030MD Auto-Agitación polarográfica Orion Sonda DO / BOD - polarográfica de sonda DO - Camara de calibracion. - Brazo de electrodo con soporte - Adaptador de corriente universal SONDA que cumpla con:Concentración - Polarográfica Rango de 0 a 90 mg / L Resolución 0.01, 0.1, Precisión relativa \pm 0,2 % De saturación - polarográfico Rango de 0 a 600 Resolución 0,1, 1 Barométrico automático Corrección de presión 450,0 a 850,0 mm Hg Salinidad manual Corrección de factor 0 a 45 ppt Funciones de calibración Aire saturado de agua, agua saturada de aire, manual (Winkler) y punto cero Características de la sonda polarográfica Requiere 120 volts, 50/60 Hz y/o 4 pilas AA</p> <p>GARANTÍA: 1 (UN) AÑO.</p>



6	2	PIEZA	MEDIDOR MULTIPARAMETRICO PORTATIL PARA PH/ISE/OD/COND ESPECIFICACIONES: MEDIDOR MULTIPARAMETRICO PORTATIL PH/ISE/OD/COND Orion Star A3295 Kit de Medidor Multiparámetro de pH/ISE/Conductividad/Oxígeno Disuelto Portátil Orion Star A3295 - 8107UWMMD Sonda 3-en-1 pH/ATC Orion ROSS Triode, cable 3m - 013010MD Celda de conductividad Orion DuraProbe, cable 3m - 087010MD Sonda RDO óptica/basada en luminiscencia Orion con cable de 3m, guarda de acero inoxidable, funda de calibración y tapa óptica/basada en luminiscencia - Armadura de protección con soporte de sonda - Estuche rígido - 4 pilas AA instaladas
---	---	-------	---

NOTA IMPORTANTE:

LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS SON MINIMAS, POR LO QUE SE PODRAN OFERTAR BIENES Y/O SERVICIOS CON ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS TECNICAS SUPERIORES SI ASI LO CONSIDERAN NECESARIO.

LA FORMA DE PAGO:

SERÁ DE CONFORMIDAD CON LOS PRODUCTOS CONCLUIDOS Y ENTREGADOS EN LA FECHA ESTABLECIDA, UNA VEZ OTORGADO EL OFICIO DE RECEPCIÓN DEL PRODUCTO A ENTERA SATISFACCIÓN EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE



SOLICITUD DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E3/2021,
CEAJ-DSPOT-SPTAR-PRODDER-02/2021**

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"

- | NOTAS ACLARATORIAS | |
|---------------------------|---|
| 1 | La invitación no estará a discusión en la junta de aclaraciones, ya que su objetivo es <u>EXCLUSIVAMENTE</u> la aclaración de las dudas formuladas en este documento. |
| 2 | Solo se considerarán las solicitudes recibidas, conforme a las características del numeral 4 de la presente invitación. |
| 3 | Para facilitar la lectura de sus preguntas favor de presentarlas <u>mecanografiadas o impresas</u> . |

Licitante _____
Firma _____



ANEXO 1

PROPUESTA TÉCNICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E3/2021,
CEAJ-DSPOT-SPTAR-PRODDER-02/2021

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICO E INNOVACIÓN
EN FUNCIONES DE OFICIAL MAYOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON RECURSOS FEDERALES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
PRESENTE.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Bien	Marca	Modelo	Garantía	Tiempo de Entrega
ESPECIFICACIONES:							
DESARROLLAR PROPUESTA FORMATO LIBRE TOMANDO EN CONSIDERACION QUE SE DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN LOS TDR.							

En caso de ser adjudicado proporcionaré los bienes y/o servicios en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, la invitación y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente procedimiento. Entregando los bienes en caso de resultar adjudicado más tardar el 15 quince de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los bienes y o servicios por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y/o contrato.

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal del mismo



ANEXO 2

PROPUESTA ECONÓMICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSPOT-SPTAR-PRODDER-02/2021

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICO E INNOVACIÓN EN FUNCIONES DE OFICIAL MAYOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON RECURSOS FEDERALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO PRESENTE.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Subtotal
				Total	
				I.V.A.	
				Gran Total	

CANTIDAD CON LETRA _____

TIEMPO DE ENTREGA (días naturales) _____

VIGENCIA _____

ANTICIPO _____

Los precios cotizados incluyen todos los costos involucrados.

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal del mismo



ANEXO 3

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICO E INNOVACIÓN
EN FUNCIONES DE OFICIAL MAYOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON RECURSOS FEDERALES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
PRESENTE.

PRESENTE.

Yo, (nombre), manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la cotización y comprometerme en la invitación a cuando menos tres personas nacionales presenciales **IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021**, derivado de la solicitud **948/2021** así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de: __ (persona física o moral) _____

Nombre del Licitante :		
No. de Registro del RUPC (en caso de contar con él)		
No. de Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio: (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)		
Municipio o Delegación:		Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:	Correo Electrónico:
Objeto Social: tal y como aparece en el acta constitutiva (persona moral) o actividad preponderante (persona física)		
<i>Para Personas Morales:</i> Número de Escritura Pública: (Acta Constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones) Fecha y lugar de expedición: Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente: Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice:		
*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.		
<i>Para Personas Físicas:</i> Número de folio de la Credencial de Elector:		
P O D E R	<i>Para Personas Morales o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio.</i>	
	Número de Escritura Pública:	
	Tipo de poder:	
	Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:	
	Lugar y fecha de expedición:	
	Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:	
	Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice:	

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal



ANEXO 4 MANIFIESTO

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICO E INNOVACIÓN
EN FUNCIONES DE OFICIAL MAYOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON RECURSOS FEDERALES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
PRESENTE.

En atención a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-914029972-E3-2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-02/2021 derivada de la solicitud 948/2021, relativa al procedimiento de contratación para el "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO", el suscrito nombre del firmante (en mi calidad de representante legal de razón social), (en mi calidad de propietario) manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que:

1. Cuento con facultades suficientes para suscribir la cotización en el presente procedimiento, así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que en su caso se derive, (a nombre y representación de razón social) (a nombre propio).
2. (Mi representada no se encuentra) (*No me encuentro*) en alguno los supuestos que establecen los **artículos 50 y 60** antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; ni en las causas de desechamiento previstas en la solicitud de cotización del presente procedimiento.
3. Mi representada señala (Que señalo) como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número _____ de la calle _____, de la colonia _____, de la ciudad de _____, C.P. _____, teléfono _____, fax _____ y correo electrónico _____ @ _____; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que estable el artículo 309 del código federal de procedimientos civiles, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes.
4. En mi carácter de representante legal manifiesto mi aceptación de que aquellas notificaciones que se deriven del presente proceso, se realicen a mi representada a través de cualquier medio de comunicación electrónica, en términos de la fracción ii del artículo 35 de la ley federal del procedimiento administrativo. al efecto, señalé la cuenta de correo descrita en el numeral anterior y me comprometo a confirmar la recepción de cualquier notificación que se realice por el mismo conducto y de no ser así me doy por notificado y confirmada dicha notificación.
5. Por mi o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Oferentes.
6. Que de conformidad al artículo 37 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; los precios presentados en mi propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.

Atentamente,

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

Nota: adecuar el escrito dependiendo si es persona física o moral



ANEXO 5

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICO E INNOVACIÓN
EN FUNCIONES DE OFICIAL MAYOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON RECURSOS FEDERALES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
PRESENTE.

En atención a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial **IA-914029972-E3-2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021** derivada de la solicitud **948/2021**, relativa al procedimiento de contratación para el **"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"**, el suscrito nombre del firmante (en mi calidad de representante legal de razón social) (en mi calidad de propietario), de conformidad al artículo 31 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, conforme a lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que los bienes y/o servicios que oferto cumplen con las siguientes normas:

Partida	Norma (s)

Nota: Señalar la norma con la cual cumple cada partida oferta, en caso de que no aplique ninguna, deberá así manifestarlo en la celda correspondiente.

Atentamente,

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

Nota: adecuar el escrito dependiendo si es persona física o moral



ANEXO 6 ESTRATIFICACIÓN

_____ de _____ de _____ (1)

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA,
JURÍDICO E INNOVACIÓN
EN FUNCIONES DE OFICIAL MAYOR DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS CON RECURSOS FEDERALES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
PRESENTE.

Me refiero al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-9140129972-E3-2021, derivada de la solicitud 948/2021 en el que mi representada, la empresa _____ (2) _____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____ (3) _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (4) _____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____ (5) _____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por los artículos 116, 117 y 118 de la Ley y los diversos numerales 155 al 161 de su Reglamento, así como los artículos 69 y 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de aplicación supletoria.

Atentamente,

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
3	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
4	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPyMES disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
5	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.



ANEXO 6 BIS

CONTENIDO NACIONAL

Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 de las "Reglas para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional de los Bienes que se Ofertan y Entregan en los Procedimientos de Contratación, así como para la Aplicación del Requisito de Contenido Nacional en la Contratación de Obras Públicas, que Celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

_____ de _____ de _____ (1)

**TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICO E INNOVACIÓN
EN FUNCIONES DE OFICIAL MAYOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON RECURSOS FEDERALES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
PRESENTE.**

Me refiero al procedimiento de INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E3-2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021, derivada de la solicitud 948-2021 en el que mi representada, la empresa _____ (2) participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, **manifiesta bajo protesta de decir verdad** que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la partida _____ (3), será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%, o _____ (4) % como caso de excepción reconocido en la Regla 11 o 12 de las citadas Reglas.

De igual forma, **manifiesto bajo protesta de decir verdad**, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

Atentamente

Nombre y firma del Licitante
o su Representante Legal

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
3	Señalar el número de partida que corresponda.
4	Establecer el porcentaje correspondiente a las excepciones establecidas en las Reglas 11 o 12.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.



ANEXO 7

(SOLO PARA PROVEEDORES NACIONALES)

**ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTA EL
LICITANTE ESTÁ AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUTARIAS.**

Lugar y Fecha _____

**TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICO E INNOVACIÓN
EN FUNCIONES DE OFICIAL MAYOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS CON RECURSOS FEDERALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
PRESENTE.**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente Procedimiento de Invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA-914029972-E3-2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021, para entrega del **"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO"**, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad a la Secretaria de Administración, que el proveedor _____, a quien represento, está al corriente en sus obligaciones patronales como son: el pago de cuotas de seguridad social, del Infonavit, así como todas las obligaciones laborales y tributarias a que estoy obligado.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



Anexo 8

ARTÍCULO 32-D

**Guadalajara; Jalisco., a de de 2021.
(Fecha de firma de presentación de
proposiciones)**

**TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICO E INNOVACIÓN
EN FUNCIONES DE OFICIAL MAYOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON RECURSOS FEDERALES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
PRESENTE.**

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria SAT, en el que se emita la opinión afirmativa del cumplimiento de obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**



ANEXO 9

Cumplimiento obligaciones IMSS

Guadalajara; Jalisco., a de de 2021.
(Fecha de firma de presentación de
proposiciones)

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICO E INNOVACIÓN
EN FUNCIONES DE OFICIAL MAYOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON RECURSOS FEDERALES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
PRESENTE.

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva a nombre del licitante de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social documento vigente expedido por el IMSS, en el que se emita la opinión positiva a nombre del licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el diario oficial de la federación el día 27 de febrero de 2015.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**



ANEXO 10

Cumplimiento obligaciones INFONAVIT

Guadalajara; Jalisco., a de de
2021. (Fecha de firma de presentación de
proposiciones)

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICO E INNOVACIÓN
EN FUNCIONES DE OFICIAL MAYOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON RECURSOS FEDERALES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
PRESENTE.

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva a nombre del licitante de cumplimiento de obligaciones en materia de Vivienda para los Trabajadores, documento vigente expedido por el INFONAVIT, en el que se emite la opinión positiva a nombre del licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones y amortizaciones patronales frente al INFONAVIT, de conformidad con lo estipulado en el artículo 3 fracción IV, del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2008, modificado mediante decreto por el que se reforman adicionan diversas disposiciones de dicho ordenamiento publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de julio de 2017.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO 11

"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"

IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE
DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.

Lugar y fecha de expedición:
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL: IA-914012998-E3-2021, CEAJ-
DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021.

ANVERSO

REVERSO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar el contenido.



ANEXO 12

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-914029972-E3-2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021

“ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE
LABORATORIO”

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES.

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2021.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICO E INNOVACIÓN
EN FUNCIONES DE OFICIAL MAYOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON RECURSOS FEDERALES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
PRESENTE.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente Proceso de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021**, derivada de la Solicitud de aprovisionamiento **948/2021**, para la “**ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO**”, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, el proveedor (*persona física o moral*), a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Dirección General de la **Comisión Estatal del Agua de Jalisco** y/o la Unidad Centralizada de Compras, induzcan o alteren la evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal



ANEXO 13

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-914029972-E3-2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021**

**"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE
LABORATORIO"**

CURRICULUM DEL LICITANTE, M

ENCIONANDO TELÉFONOS, CONTACTOS Y CORREO ELECTRÓNICO,

ASÍ COMO SUS

**CURRICULUM DEL LICITANTE, Mencionando teléfonos, contactos y correo
electrónico, así como sus cinco principales clientes. (Formato Libre)**



TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ANEXO 16 "FORMATO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN CASO DE PÓLIZA DE FIANZA"

10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE

\$ _____ (_____ PESOS 00/100 MN), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

-----INICIA EL TEXTO-----

Para garantizar el CUMPLIMIENTO de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, contenidas y derivadas del contrato para (OBJETO DEL CONTRATO, ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTO O PRESTACIÓN DE SERVICIOS), (NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR O PRESTADOR), constituye fianza otorgada ante la Secretaría de la Hacienda Pública y a favor de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, respecto del contrato número (NUMERO DE CONTRATO), de fecha (FECHA DE CONTRATO), celebrado con la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, por un importe total de \$ (MONTO TOTAL DEL CONTRATO EN NUMERO SIN INCLUIR EL IVA) (MONTO TOTAL DEL CONTRATO EN LETRA SIN INCLUIR EL IVA) pesos 00/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA) el impuesto al valor agregado (IVA).

La presente fianza se expide y otorga de conformidad con lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones federales aplicables.

Esta póliza de fianza garantiza expresamente lo siguiente:

- a) El cumplimiento total de las especificaciones técnicas, condiciones, plazos, calidad y en general, de todas y cada una de las obligaciones a su cargo contenidas en la convocatoria de la INVITACIÓN para la "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO" NÚMERO IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTR-PRODDER-02/2021 y sus Anexos, la Junta de Aclaraciones y el contrato y cualquier otra responsabilidad en que incurra (Nombre o denominación del proveedor); durante la vigencia del contrato.
- b) Que garantiza el importe de los accesorios generados relativos a los gastos financieros, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, en caso de que el cumplimiento del contrato no se efectúe conforme al mismo.

Para la cancelación de la presente fianza será requisito indispensable contar con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales que consiste en la manifestación expresa y por escrito de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.

La presente fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme; manifestando la afianzadora expresamente en esta póliza su consentimiento con las mismas, de conformidad con el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

La vigencia de la presente garantía será a partir de la firma del contrato y hasta que se cumpla a entera satisfacción con el objeto del mismo.

La presente fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.

(Nombre de la afianzadora) acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida; asimismo se somete a la competencia de los tribunales competentes de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle;

Esta fianza no es excluyente de la exigibilidad que la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, haga valer en contra de (Nombre o denominación del proveedor), por la vía jurisdiccional por cualquier incumplimiento derivado del contrato que pueda exceder del valor consignado en esta póliza.



(Nombre de la afianzadora) tendrá un plazo de hasta treinta días naturales contados a partir de la fecha en que se le requiera, para proceder al pago, si éste se efectúa después del plazo referido, la afianzadora deberá cubrir los intereses respectivos, de conformidad a lo establecido por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

No se considerará novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o la rescisión del contrato o el otorgamiento de cualquier tipo de prórroga

La reclamación que pudiera efectuarse a la presente fianza ante la Afianzadora, puede ser independiente del reclamo de otras fianzas o garantías que surjan o puedan surgir del mismo contrato del cual emana esta.

En el caso de que la presente se haga exigible, la Afianzadora y el Fiado aceptan expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 178, 279 al 283 y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor, aceptando someterse a la competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los Tribunales que por razón del su domicilio presente o futuro, les pudiera corresponder.

-----TERMINA EL TEXTO-----



Comisión Estatal del
Agua Jalisco

**ANEXO 16-A FORMATO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN CASO DE CHEQUE
CERTIFICADO**

Ciudad _____, de _____ de 20__.

**TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICO E INNOVACIÓN
EN FUNCIONES DE OFICIAL MAYOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CON RECURSOS FEDERALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
PRESENTE.**

El que suscribe, C. _____, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, en cumplimiento a lo dispuesto por la cláusula SEXTA del contrato número _____ de fecha _____, por un importe total de \$ _____, derivado del procedimiento de (TIPO DE INVITACIÓN) número (NÚMERO DE INVITACIÓN), denominada (NOMBRE DE LA INVITACIÓN), presento el cheque certificado número _____ de fecha _____ de la institución bancaria _____, a favor de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a efecto de garantizar el CUMPLIMIENTO TOTAL del citado instrumento jurídico en los términos estipulados en la convocatoria de Invitación, sus anexos, la Junta de Aclaraciones y el contrato antes mencionado.

(APLICA SÓLO EN CASO DE QUE SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO EN CADA EJERCICIO POR EL IMPORTE CORRESPONDIENTE)

La garantía que por medio del presente se entrega, garantiza EL CUMPLIMIENTO del contrato, relativo al ejercicio fiscal (ESTABLECER EL EJERCICIO FISCAL QUE GARANTIZA), por un importe de \$(IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EN NÚMERO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE ACUERDO AL EJERCICIO QUE SE TRATE) (IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EN LETRA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE ACUERDO AL EJERCICIO QUE SE TRATE PESOS 00/100 MN), sin incluir el impuesto al valor agregado IVA.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma)
**REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DE LA EMPRESA**
